

21134-16

Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo S.I 21134
Subproceso: INSPECCION CIVIL PAR	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2200-220

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Pasan al despacho las diligencias radicadas bajo la Partida No 21134 presentado de fecha 07 de Septiembre de 2012 por el Señor Ismael Enrique Rodríguez, Identificado con Cedula de Ciudadanía # 91.277.881 de Bucaramanga, Sírvase proveer.

Bucaramanga, 24 de Julio de 2013

DIEGO RODRIGUEZ
Apoyo Jurídico

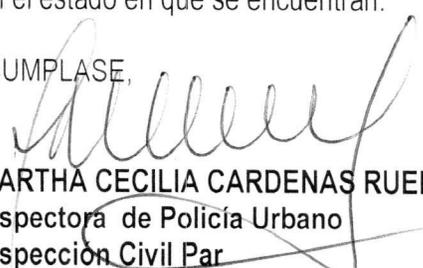
**ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
INSPECCION CIVIL PAR
RESOLUCIÓN N° 21134**

Bucaramanga, Veinticuatro (24) de Julio de Dos mil Trece (2013)

Leídas las presentes diligencias el despacho observa que el escrito presentado de fecha 18 de Junio de 2013, por el Señor Ismael Enrique Rodríguez, Identificado con Cedula de Ciudadanía # 91.277.881 de Bucaramanga está dentro del marco jurídico del Manual de Policía y Cultura Ciudadana de Bucaramanga, establece en el Capítulo 4 Mecanismos de Terminación Anticipada de un Proceso Político Artículo 199 "EL DESISTIMIENTO: las partes podrán desistir de las pretensiones de la demanda en cualquier etapa procesal y hasta antes de dictarse sentencia de primera o única instancia, en consecuencia el despacho ordena:

Teniendo el informe secretarial que antecede se ordena archivar las diligencias radicadas No 21134 en el estado en que se encuentran.

CUMPLASE,


MARTHA CECILIA CARDENAS RUEDA
Inspectora de Policía Urbano
Inspección Civil Par

PROYECTO/ ABOGADO DIEGO RODRIGUEZ
CPS/ABOGADO ESPECIALIZADO